I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA 2 7 AGO. 2021

DECRETO Nº 2045.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la Escuela Básica Centenario F-700, Doña Ángela Arévalo Saavedra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: JOAN FRANCO HIDALGO MORA

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

FECHA DE NACIMIENTO: 21 de febrero de 1995

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 12 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE HASTA : 25 de agosto de 2021

: 23 de septiembre de 2021

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Ángela Arévalo Saavedra

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 12 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

> ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE WESE

SECRETARIO MUNICIPAL

> ESTEROS JOSE MIGUEL SECRETARIO MUNICIPAL

UAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR ALCALDE"

JMGZ/JMXB/BBV/JPBV/hvi

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.